MEMORANDUM

Para : Dpto. de Licitaciones
De : Unidad de Control y Verificación de Precios
Referencia : RESPUESTA A OBSERVACIONES REALIZADAS POR LA DNCP – LPN 117-21
Lugar y fecha : Asunción, 31 de Agosto de 2021.-

Por medio del presente me dirijo a usted a fin de dar respuesta a las observaciones realizadas por la DNCP en el marco de la LPN 117-21 CONTRATACIÓN DE SEGUROS VARIOS PARA EL IPS.

Al respecto, se informa que tanto la metodología utilizada, como la documentación respaldatoria, se datallan en el dictamen U.O.C.N°144/21. De igual manera, se procede a informar cuanto sigue:

En lo que refiere a la metodología para la fijación de precios de referencia, se informa que los mismos han sido elaborados conforme a los presupuestos remitidos por potenciales oferentes como así también a llamados anteriores, realizando el promedio de las fuentes obtenidas. Según detalle:

LOTE	ITEM	CATALOGO	DESCRIPCIÓN	CAPITAL ASEGURADO	TAY S.A.	SEGUROS CHACO	ASEPASA SEGUROS	PRECIO REF
1	1	84131501-002	CONTENIDO 1 DE LAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DE FARMACIA DEL HOSPITAL CENTRAL (SEGURO CONTRA INCENDIOS)	82.854.868.491	248.564.605	182.280.710	550.000.000	326.948.438
	2	84131501-001	CONTENIDO 2 DE LAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DE FARMACIA HOSPITAL CENTRAL (SEGURO CONTRA ROBO Y/O ASALTO)	16.570.973.698	298.277.527	200.508.773	220.000.000	239.595.433
MONTO TOTAL LOTE 1								566.543.872

LOTE	ITEM	CATALOGO	DESCRIPCIÓN	CAPITAL ASEGURADO	CVE 19-20 IPS	FENIX SEGUROS	PRECIO REF
2	1	84131501-002	EDIFICIO DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE SUMINISTROS MEDICOS (SEGURO CONTRA INCENDIO)	3.965.500.000	3.960.000	7.415.485	5.687.743
	2	84131501-002	CONTENIDO 1 DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION DE SUMINISTROS MEDICOS (SEGURO CONTRA INCENDIO)	262.950.604.885	310.200.000	433.442.591	371.821.296
				CAPITAL ASEGURADO	CVE 15-20 IPS	ID - 385.973 DIBEN	PRECIO REF
	3	84131501-001	CONTENIDO 2 DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE SUMINISTROS MEDICOS (SEGURO CONTRA ROBO Y/O ASALTO)	16.257.155.785	213.840.000	160.945.842	187.392.921
MONTO TOTAL LOTE 2							564.901.959

MONTO TOTAL	1.131.445.831

Con relación a las fuentes obtenidas, es importante resaltar que, las mismas son tenidas en cuenta conforme a la documentación remitida por la unidad solicitante, quienes son los encargados de verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas. Así mismo, se menciona que, en algunos casos se puede utilizar llamados anteriores cuando los montos de capital a ser asegurado sean iguales, caso contrario nos limitamos a realizar la verificación conforme a los presupuestos remitidos por potenciales oferentes, aplicando así la excepción prevista en la normativa vigente.

Se adjuntan al presente, copia del Dictamen U.O.C.N°144/21, con la documentación respaldatoria.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
David A. Cepedilla Jefe
Unidad de Control y Verif. de Precios
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

DICTAMEN U.O.C. Nº 144/21.-

Para : Presidencia y Consejo de Administración.

De : Abg. Rodney Alcaraz Benitez.
Dirección Operativa de Contrataciones.

Referencia : INFORME DE PRECIOS REFERENCIALES – **CONTRATACIÓN DE SEGUROS PARA EL IPS.**

Lugar y fecha : Asunción, 17 de Mayo de 2021.-

Quien suscribe, se dirige a Ud., en carácter de titular de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución a su digno cargo, con el objeto de remitir el presente dictamen por el cual se establece la metodología utilizada para la elaboración de los precios de referencia.

MARCO LEGAL:

Que, se encuentra vigente la Resolución DNCP Nº 1890/2020 POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03.

Conforme a lo dispuesto por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Guía para la elaboración de precios de referencia para los Organismos, Entidades y Municipalidades, en las Contrataciones reguladas por la Ley Nº 2051/03; las Convocantes deberán seleccionar al menos tres precios obtenidos, de la combinación de dos o más de las siguientes opciones:

1. Precios ofrecidos por empresas al público en general, para el bien, obra o servicio requerido por la convocante, ya sea que tales ofertas hayan sido realizadas en un portal público de internet o a través de publicaciones periodísticas, etc.
2. Precios publicados por cámaras, organizaciones, instituciones, Organismos del sector Público o Privado, Nacional o Internacional, que puedan ser verificados en revistas, páginas web, catálogos u otros documentos, respecto de bienes, servicios u obras similares o idénticos a lo solicitado.
3. Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas.
4. **Precios de potenciales oferentes,** requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo; o

- Excepcionalmente, si por la **complejidad, especialidad o particularidad de la contratación,** no resulte posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la Convocante en cuyo caso tal situación deberá ser suficientemente fundada en el dictamen firmado por el encargado de la UOC.

CONSIDERANDO:

Que, por expediente identificado como NOT-0235-2021-000047, el Dpto. de Licitaciones remite el llamado a **"CONTRATACIÓN DE SEGUROS PARA EL IPS"**. Solicitado por la Dirección de Apoyo y Servicios conjuntamente con la Dirección de Logística de Suministros de Salud.-

CONCLUSIÓN

A fin de dar transparencia y seguridad sobre el manejo de las adquisiciones realizadas, como así también dando fiel cumplimento a lo establecido en la Resolución DNCP 1890/2020 POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03, se eleva a consideración de la Máxima Autoridad el análisis de precios referenciales, realizado.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Dávila A. Capdevila, Jefe
Unidad de Control y Verif. de Precios
Dirección Operativa de Contrataciones

En lo que refiere a la metodología para la fijación de precios de referencia, se informa que los mismos han sido elaborados conforme a los presupuestos remitidos por potenciales oferentes como así también a llamados anteriores.

En lo que refiere a la metodología utilizada, se procedió a realizar el promedio de las fuentes obtenidas.

Por tanto, considerando el análisis de precios realizado, como así también los montos aprobados por la unidad solicitante, el monto total proyectado para la **"CONTRATACIÓN DE SEGUROS PARA EL IPS"**, asciende a Gs. 1.131.445.831.- (Guaraníes Un mil ciento treinta y un millones cuatrocientos cuarenta y cinco mil ochocientos treinta y uno). La cual se detalla a continuación:

LOTE	ITEM	CATALOGO	DESCRIPCIÓN	CAPITAL ASEGURADO	TAY S.A.	SEGUROS CHACO	ASEPASA SEGUROS	PRECIO REF
1	1	84131501-002	CONTENIDO 1 DE LAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DE FARMACIA DEL HOSPITAL CENTRAL (SEGURO CONTRA INCENDIOS)	82.854.868.491	248.564.605	182.280.710	550.000.000	326.948.438
	2	84131501-001	CONTENIDO 2 DE LAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DE FARMACIA HOSPITAL CENTRAL (SEGURO CONTRA ROBO Y/O ASALTO)	16.570.973.698	298.277.527	200.508.773	220.000.000	239.595.433
								566.543.872
MONTO TOTAL LOTE 1								

LOTE	ITEM	CATALOGO	DESCRIPCIÓN	CAPITAL ASEGURADO	CVE 19-20 IPS	FENIX SEGUROS	PRECIO REF
2	1	84131501-002	EDIFICIO DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE SUMINISTROS MEDICOS (SEGURO CONTRA INCENDIO)	3.965.500.000	3.960.000	7.415.485	5.687.743
	2	84131501-002	CONTENIDO 1 DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION DE SUMINISTROS MEDICOS (SEGURO CONTRA INCENDIO)	262.950.604.885	310.200.000	433.442.591	371.821.296
				CAPITAL ASEGURADO	CVE 15-20 IPS	ID - 385.973 DIBEN	PRECIO REF
	3	84131501-001	CONTENIDO 2 DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE SUMINISTROS MEDICOS (SEGURO CONTRA ROBO Y/O ASALTO)	16.257.155.785	213.840.000	160.945.842	187.392.921
							564.901.959
MONTO TOTAL LOTE 2							
							1.131.445.831
MONTO TOTAL							

Por lo expuesto se remite el presente dictamen, considerando haber cumplido con las instrucciones de la DNCP, anexando toda la documentación respaldatoria del proceso de elaboración de precios de referencia, como así también las planillas correspondientes.

Atentamente.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dania A. Candia, Jefa
Unidad de Control y Verif. de Precios
Dirección Operativa de Contrataciones

Abg. Rodney Alcaraz
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

FENIX SEGUROS

Asunción, 19 de abril de 2021

Señores
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Presente

De nuestra consideración,
Nos es grato dirigirnos a Uds. a fin de presentarles cotización de seguros conforme a los datos proveídos, según detalle:

SEGURO DE INCENDIO						
ITEM	CODIGO	DESCRIPCION	CAPITAL	PRIMA	IVA	PREMIO
1	84131501-002	EDIFICIO	3.965.500.000	6.741.350	674.135	7.415.485
2	84131501-002	CONTENIDO	262.950.604.885	394.425.907	39.442.591	433.868.498
SEGUR O DE ROBO						
3	84131501-001	CONTENIDO	16.257.155.785	146.314.402	14.631.440	160.945.842

602.229.825

Condiciones, coberturas y exclusiones en http://www.fenixseguros.com.py

Estamos a Vtra. Disposición para cualquier consulta.

Atentamente,

ASEGURADORA Tajy
Viví seguro. viví mejor.

Asunción, 21 de abril de 2021

Señores. Instituto de Previsión Social

Correo: ilagrana@ips.gov.py

Presente:

REF.: Carta Oferta solicitada para precio referenciales

1	Incendio Contenido 1 de las dependencias del departamento de farmacia Hospital Centra	82.854.868.491	248.564.605
2	Robo / Asalto Contenido 2 de las dependencias del departamento de farmacia Hospital Centra	16.570.973.698	298.277.527
Tota		99.425.842.189	546.842.132

Francisco Jara
Dpto. Licitaciones
Aseguradora Tajy Prop. Coop. S.A.

SEGUROS CHACO S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Mcal. López Nº 5233 c/ Cnel. Cabrera - Teléf.: 605 600 R.A. - E-mail: chaco@seguroschaco.com.py
Fax: 444 032 Asunción - Paraguay

Asunción, 22 de Abril de 2021

Señores;
Instituto de Previsión Social
Asunción – Paraguay

De nuestra consideración.

Conforme a lo solicitado, procedemos a elevarles una propuesta de seguro por un año, de los Riesgos mencionados a continuación:

DEPARTAMENTO DE FARMACIA HOSPITAL CENTRAL						
SEGURO DE INCENDIO						
ITEM	COD. DE CATALOGO	DESCRIPCION	CAPITAL ASEGURADO Gs.	PRIMA	IMPUESTOS	PREMIO
1	84131501-002	Contenido 1 de las dependencias del Departamento de Farmacia Hospital Central.	82.854.868.491 Guaraníes.	165.709.736 Guaraníes	16.570.974 Guaraníes	182.280.710 Guaraníes
SEGURO DE ROBO Y/O ASALTO						
2	84131501-001	Contenido 2 de las dependencias del Departamento de Farmacia Hospital Central.	16.570.974.698 Guaraníes.	182.280.703 Guaraníes	18.228.070 Guaraníes	200.508.773 Guaraníes

Lic. Martha Cuenca
Jefa Dpto de Emisión
SEGUROS CHACO S.A.

De estar conforme con el presente presupuesto, favor firmar y enviar por fax al 444-032, o remitir vía correo electrónico

Declaración del solicitante: *"Autorizamos a la Compañía en forma expresa e irrevocable, otorgando suficiente mandato de conformidad a los términos del Art. 917 inc. a del Código Civil, para que por cuenta propia a través de la Superintendencia de Seguros, o mediante proveedores de información especializados, puedo recabar y/o proveer información en plaza referente a nuestro cumplimiento de pago de primas de seguro, cantidad y monto de reclamos realizados, así como nuestra calidad moral como asegurados, ya sea por escrito o por procedimientos informáticos, a fin de poder contar con los elementos de juicio y análisis necesarios. Por otra parte, autorizamos a que, en caso de un atraso superior a los noventa (90) días en el pago de las facturas o de cualquier otra deuda pendiente que mantenga con la Compañía, incluyan nuestro nombre o razón social en el registro general de morosos de Informconf. Esta autorización se extiende a fin de que pueda proveerse la información a terceros interesados. Una vez cancelada la deuda en capital, gastos e intereses, la eliminación de dicho registro se realizará de acuerdo a lo dispuesto en la Ley N° 1682 y su modificatoria Ley N° 1969/02. Manifestamos además, que el pago de la prima proviene de una fuente lícita y que por lo tanto no tiene relación con dinero, bienes, valores o títulos producto de actividades referidas en la Ley N° 1015/97 "Que previene y reprime los actos ilícitos destinados a la legitimación de dinero o bienes" y su modificatoria la Ley N° 3783/09".*

.....
Firma/s y aclaración

ASEPASA
SEGUROS

SPONSOR OFICIAL

asepasa@asepasa.com.py
+595 21 627 2000

Av. Artigas 2025 Edificio Isuzu PB. y 1er piso.
Asunción, Paraguay
Emerg. de Siniestros 24 hs: +595 971 847 000
Call center 24 hs: +595 972 116015

Asunción, 15 de abril del 2021.-

SEÑORES
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
PRESENTE

REF.: COTIZACION DE SEGUROS.

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes a los efectos de presentarles a continuación cotización solicitada para la cobertura de seguro de referencia conforme al siguiente detalle:

DEPARTAMENTO DE FARMACIA HOSPITAL CENTRAL						
SEGURO DE INCENDIO						
ITEM	COD. DE CATALOGO	DESCRIPCION	CAPITAL ASEGURADO Gs.	PRIMA	IMPUESTOS	PREMIO
1	84131501-002	Contenido 1 de las dependencias del Departamento de Farmacia Hospital Central.	82.854.868.491 Guaraníes.	500.000.000	50.000.000	550.000.000
SEGURO DE ROBO Y/O ASALTO						
2	84131501-001	Contenido 2 de las dependencias del Departamento de Farmacia Hospital Central.	16.570.973.698 Guaraníes.	200.000.000	20.000.000	220.000.000
Monto Total Gs.						770.000.000

Sin otro particular aprovechamos la ocasión para saludarles muy atentamente

Víctor Caballero
Gerente Comercial
ASEPASA
EMISORA DE CAPITAL ABIERTO